Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Dirección Administrativa

Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

ADENDA N° 01/2011

COMUNICACIÓN DE CAMBIOS

Contratación Directa Nº 18/2011 Servicios para Eventos Institucionales ID. (Portal): 210909

Minga Guazú, 19 de Julio de 2011

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Facultad de Ciencias de la Salud — UNE, comunica a los potenciales oferentes la modificación en el Anexo 1 Punto 20: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR ITEMS – *CONTRATO ABIERTO.***

Quedando de la siguiente manera:

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR LOTE *CON CONTRATO ABIERTO.***

Atentamente,

Lic. Cynthia Margarita Vázquez
Responsable de UOC
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay

Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com

Minga Guazú, Julio de 2.011

SEÑORES:

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de contratación directa **Nº 18/2011 Servicios para Eventos Institucionales - ID Nº 210909 con Contrato Abierto**, de la **Facultad de Ciencias de la Salud – UNE.**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **29/07/11 hasta las 11:00 hs.**

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las Inhabilidades previstas en el Articulo 40 de Integridad.
Anexo 5. Carta compromiso.
Anexo 6. Declaración Jurada del Menor.

Atentamente,

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable de UOC
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE

Recibí Conforme

Nombre: _____ Firma: _____

Fechas: _____/____/_____ Hora: ____:____

Sello

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com

Carátula Obligatoria para el Sobre (frente)

Facultad de Ciencias de la Salud – UNE
Unidad Operativa de Contratación
Direc.: ***Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón- Km 16 Minga Guazú***
Tel.Fax: **(0644) 21290/21210** E-mail: **uocfacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com**
Contratación Directa: Nº 18/2011 Servicios para Eventos Institucionales
ID: Nº 210909. Sistema de Adjudicación: **Por Lote.**

Oferente: R.U.C. N°: _____
Direc.: Tel/Fax:_____
Fecha de Apertura: ____/____/____. Hora: ___:___ Email: _____

Ítems en que se presenta.

Ítem	Código	Descripción del Bien/Servicio	SI	NO
LOTE 1				
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados en bandejas por 100 unidades (empanaditas de: carne, de jamón y queso, pollo, milanesitas de: carne y pollo, sandwichitos de: jamón y queso de verduras, tartitas de queso, patitas de pollos, carne fría con pancitos chips, croquetitas de carne y pollo, pizetas, sopitas, palitos mantecados).		
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces en bandejas por 1 kilo (alfajorcitos, pasta frola, galletitas dulces, piononos, medialunas, bollos, bolitas de coco)		
3	90101603-006	Provisión de sidra. 700 ml. o más.		
4	90101603-006	Provisión de Champagne de 700 ml o más.		
5	90101603-025	Provisión de Agua de 500 ml.		
6	90101603-008	Jugos Naturales en jarras de vidrio por 1 Litro - sabores: naranja, durazno, pomelo, piña, o frutas de estación.		
LOTE 2				
1	90151802-004	Provisión de polleron, manteles, cubremanteles blanco y/o otros colores según necesidad.		
2	90151802-012	Provisión de copas		
3	90151802-018	Provisión de Champagneras o hieleras		
4	90151802-020	Provisión de mesa tipo tablón		
5	90151802-035	Servicio de Decoración en telas en la entrada del Rectorado de la UNE en el Km 8 lado Acaray.		
6	90151802-035	Servicio de Decoración en telas Salón del Curso Probatorio de Ingreso (CPI) de la Facultad de Ciencias de la Salud ubicado en el Km 16 lado Acaray.		
7	90151802-035	Servicio de Decoración en telas Salón del Consejo Directivo en la Facultad de Ciencias de la Salud ubicado en el Km 16 lado Acaray.		
8	90151802-042	Provisión de arreglos florales para centro de mesa		

Anexo 1
Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa

1. La Convocante **Facultad de Ciencias de la Salud – UNE** emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa **Nº 18/2011 Servicios para Eventos Institucionales** ID. (PORTAL): **210909**
   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.
2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el **rubro 280 Otros Servicios – Recursos Institucionales** del Presupuesto General de la Nación.
3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.
4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.
5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas
6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **25/07/11** hora 13:00 y en la dirección ***Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón- Km 16 Minga Guazú, Facultad de Ciencias de la Salud - UNE.*** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)
7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **25/07/11**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).
   La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.
8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. La Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.
9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. **NO** se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los servicios.
10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:
    a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
    b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
    c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
    d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario.
    e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
    f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
    g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
    h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas que se adjunta en Anexo 4.
    i) Una carta compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, que se adjunta en Anexo 5.
    j) Declaración Jurada del Derecho del Menor.

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e). f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

Toda/s las empresa/s que resulten adjudicada/s para la provisión de Bienes, Obras o Servicios a las Instituciones del Estado, deberán estar inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la obtención del Código de Contratación (CC).

11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com

oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

12. Las Ofertas deberán presentarse en cifras redondas, quedando prohibido la utilización de decimales en los precios unitarios y totales que componen las ofertas formuladas en moneda local, conforme a la resolución DNCP Nº 936/2009 de fecha 17/06/09.

13. <u>Reajuste de Precios:</u>

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del IPC publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde: Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

14. Las ofertas deberán permanecer válidas por **45 (cuarenta y cinco) días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.
15. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.
16. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.
17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la **Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud - UNE**, y a más tardar el día **29/07/11 hasta las 11:00 horas.**
    La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada.
18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la **Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud,** el día **29/07/11 hasta las 11:15 horas.**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.
19. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
    a) Cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la invitación.
    b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
    c) Presente el precio evaluado como el más bajo.
    d) Presentar folleto, fotografía del ítems ofertado.

1. Capacidad legal:

a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;

b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

2. Experiencia: No se aplica

3. Capacidad Financiera: No se Aplica

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

20. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR LOTE – *CONTRATO ABIERTO***
21. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.
22. Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezcan márgenes de preferencia a favor de los productos nacionales, será de un cincuenta por ciento (50%), con relación a productos de igual naturaleza, que sean importados.
23. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).
24. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
25. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com

Anexo 2

Formulário de carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.

Señores:
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNE
PRESENTE

Contratación Directa **Nº 18/2011 Servicios para Eventos Institucionales**
I.D. (PORTAL): **210909**

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que

Planilla de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
	Según Anexo 3	Según Anexo 3			Según Anexo 3	Según Anexo 3	Según Anexo 3		
								Precio Total	

correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **45 (cuarenta y cinco)** días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto total de la oferta.;.

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de Compra/Servicio) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)
Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com

Anexo 3.

1. **Descripción**

Contratación de **Nº 18/2011 Servicios para Eventos Institucionales - ID Nº 210909**

2. **Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE 1									
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados en bandejas por 100 unidades (empanaditas de: carne, de jamón y queso, pollo, milanesitas de: carne y pollo, sandwichitos de: jamón y queso de verduras, tartitas de queso, patitas de pollos, carne fría con pancitos chips, croquetitas de carne y pollo, pizetas, sopitas, palitos mantecados).			unidad	evento	1		
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces en bandejas por 1 kilo (alfajorcitos, pasta frola, galletitas dulces, piononos, medialunas, bollos, bolitas de coco)			unidad	evento	1		
3	90101603-006	Provisión de sidra. 700 ml. o más.			unidad	evento	1		
4	90101603-006	Provisión de Champagne de 700 ml o más.			unidad	evento	1		
5	90101603-025	Provisión de Agua de 500 ml.			unidad	evento	1		
6	90101603-008	Jugos Naturales en jarras de vidrio por 1 Litro - sabores: naranja, durazno, pomelo, piña, o frutas de estación.			unidad	evento	1		
LOTE 2									
1	90151802-004	Provisión de polleron, manteles, cubremanteles blanco y/o otros colores según necesidad.			unidad	evento	1		
2	90151802-012	Provisión de copas			unidad	evento	1		
3	90151802-018	Provisión de Champagneras o hieleras			unidad	evento	1		
4	90151802-020	Provisión de mesa tipo tablón			unidad	evento	1		
5	90151802-035	Servicio de Decoración en telas en la entrada del Rectorado de la UNE en el Km 8 lado Acaray.			unidad	evento	1		
6	90151802-035	Servicio de Decoración en telas Salón del Curso Probatorio de Ingreso (CPI) de la Facultad de Ciencias de la Salud ubicado en el Km 16 lado Acaray.			unidad	evento	1		
7	90151802-035	Servicio de Decoración en telas Salón del Consejo Directivo en la Facultad de Ciencias de la Salud ubicado en el Km 16 lado Acaray.			unidad	evento	1		
8	90151802-042	Provisión de arreglos florales para centro de mesa			unidad	evento	1		
								Total	**0**

- EL monto máximo del Contrato a ser suscripto con la empresa Proveedora del servicio será:
  - Para el Lote 1 de la suma de Gs. 5.910.000 (Guaranies cinco millones novecientos diez mil) y la suma mínima a ser ejecutada será la suma de **Gs.** 2.955.000 (Guaranies dos millones novecientos cincuenta y cinco mil).

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay

Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com

- Para el Lote 2 de la suma de Gs. 8.932.000 (Guaranies ocho millones novecientos treinta y dos mil) y la suma mínima a ser ejecutada será la suma de **Gs.** 4.466.000 (Guaranies cuatro millones cuatrocientos sesenta y seis mil).

- En el costo de la oferta deberá estar incluido el costo de envío
- La provisión de Bocaditos, deberán ser entregados en bandejas, herméticamente cerrados con papel film.
- En caso de que los productos entregados, no cuenten con la total satisfacción de la convocante a causa de baja calidad, productos con cocciones deficientes o descompuestas, los mismos serán rechazados y notificados al proveedor y al administrador del contrato, y el costo de los mismos no podrá ser facturado a la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE.
- Las cantidades detalladas son meramente referenciales, pudiendo variar las mismas durante la vigencia del contrato de acuerdo a las necesidades de la Facultad de Ciencias de la Salud, así como no solicitarse la provisión de alguno de ellos.
- El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: Contrato Abierto. El monto mínimo es el obligatorio a proveer por el adjudicado y el monto máximo es un monto nominal que la convocante no está obligada a adquirir, atendiendo que se utilizará la modalidad de contrato abierto.

3. Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.

El servicio será proveído durante el plazo de duración del contrato abierto respectivo con una duración hasta el 31/12/2011.; el mismo será realizado contra recepción por parte del proveedor de la Orden de Servicio y/o Nota de Pedido correspondiente. El servicio se realizara cada vez que la entidad así lo requiera durante el periodo que estipula el mismo. Según necesidad del Facultad de Ciencias de la Salud –UNE.

4. Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios

La prestación y el suministro de los Servicios será brindada en la dirección, lugar, días y horas a ser especificados por la Contratante. Los productos deberán ser entregados en perfecto estado de conservación y a la temperatura correspondiente.

5. Condiciones de pago

Se realizará de la siguiente manera:

1. Emitir la Factura Crédito por el importe total previa emisión del Código de Contratación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la solicitud al Rectorado de la Trasferencia de Recursos (STR) provenientes de Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales).
2. El pago se hará al contado previa entrega de los Bienes/Servicios.
3. El Proveedor deberá presentarse a la Oficina Administrativa una vez confirmada la emisión de la Orden de Pago, acercando los documentos siguientes:
    a. Cronograma de entregas según órdenes servicios emitidos
    b. Fotocopia del C.I. del representante que se presente al cobro
    c. *Poder especial en caso de ser necesario*
    d. Factura Original.
    e. Recibo de Dinero.
    f. Sello de la Empresa.
    g. Ultimo Pago de IVA (formulario 120)
4. El pago se realizará de la siguiente manera:
    a. FF.30: Con Cheque (Guaraníes) descontando las retenciones correspondientes (A ser retirado por el Oferente).

.

6. Retenciones

La Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, realizará en su carácter de Agente de Retención las correspondientes a:

- IVA: 30% del importe de este impuesto.
- Renta: 2% sobre el monto de la factura sin el IVA.
- Contribución sobre Contratos Suscriptos: 0,4% sobre el monto de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes.

Datos para el oferente: RUC de la Facultad de Ciencias de la Salud - UNE: 80018932-9 - Teléfono: (0644)21210/290)
E mail: uocfacisa@yahoo.com.ar - facisauoc2@hotmail.com

MUESTRA

ANEXO 4

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LA INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART.20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS

___/___/11

Proceso de Contratación:
Modalidad: Contratación Directa
Descripción del llamado: **CONTRATACION Nº 18/2011 Servicios para Eventos Institucionales**
I.D. (PORTAL): **210909**

A la convocante: **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNE**

El (la) que suscribe el Sr (a). ……, representante lega de la Empresa declaro Bajo Fe Juramento que nuestra Empresa no se encuentra comprendida en ninguna de las inhabilidades previstas por el Articulo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro Bajo Fe de Juramento, que me abstengo de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarme condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumo el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

La presente declaración jurada, la hacemos en los términos y condiciones del Articulo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Articulo 20, Inciso "W", de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Publicas". Asimismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución Nº 330 de la Dirección de Contrataciones Publicas".

Firma del Representante Legal
Sello de la Empresa

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com

MUESTRA

ANEXO 5

Minga Guazú, de.....2.011

Señores:
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE
Minga Guazú – Alto Paraná

Por la presente, la empresa....., de ser adjudicado, se compromete a entregar el bien y/o servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3, del Llamado con el Código de Contratación **Nº 18/2011 Servicios para Eventos Institucionales - ID Nº 210909**

Sin otro particular, les saludamos atentamente

……..
Firma del Representante Legal
Sello de la Empresa

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com

ANEXO 6

(membrete del oferente)

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores
…….
…….
Presente

REF.: **Nº 18/2011 Servicios para Eventos Institucionales**
ID: **210909**

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de Carácter Formal su presentación

[i] En caso de corresponder, marque aquí con una X.